mayor Ante la dicha ciudad. A su Reyno por
sus magestades el señor Pedro de Zambrana e Francisco de Guzmán
Alvaro Yñiguez de Santa Cruz e Gregorio Gallego el licenciado Juan de Bus-
tamante el licenciado Velasco Segura Francisco de Ledesma Bernardo Pa-
jardo.

Y seyendo Juan de Leon mayordomo e Gregorio
Salas e Andrés Dañales por testigos Domingo Ramos Macías Bernardino
Salas Francisco Tomás Pablo de Villa Francisco de Torres Luis
Hernández de Cañizares Salvador Navarro Tomás Lucas Gas-
par Bolas.

Pedro Juan Fuentes Miguel de Vila Gonzalez Porteros que llamaron
a este Cabildo a los Cavalleros Regidores e Jurados que pudieron haver
presentes a los demas en sus casas

Carta

Pero en el dicho Cabildo se leyó una carta que su Magestad escrivió a esta
Ciudad por la qual da noticia e hazer saber a la dicha
Ciudad que la Reyna doña Juana nuestra señora es
muerta en tiempo de la qual es este

la muerte

Por el Rey al concejo justicia Regidores Cavalleros escuderos
oficiales e omes buenos de la Ciudad de Murcia

de la Reyna

el Rey

doña Juana

nuestra señora

Por concejo justicia Regidores Cavalleros escuderos oficiales
e omes buenos de la Ciudad de Murcia el Hernando
de la Cruz Pasado plugo a Nuestro Señor llevar para ya
la Reyna mis señora de que aun que conformandome
con su voluntad le he dado gracias por ello
pida y muero con el como camino de nuestra santa fee
que se podía desear tengo el sentimiento que es
razón a vos que queriendo hazer como lo sabe como es
justo y en cargaros como tan buenos vasallos
sayes y nuestros tengays cuydado de rogar a dios